

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)

La Delegación Administrativa del Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas “CETRA” con domicilio en Boulevard Andrés Serra Rojas número 1090, Anexo “A”, Piso 3, Torre Chiapas; Colonia Paso Limón C.P. 29045 de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; en apego a sus funciones y con fundamento a lo dispuesto en el artículo 17 fracción I, del Reglamento Interior del Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione por cualquier medio físico o electrónico para el cumplimiento de sus funciones, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
	NO	Sí
A. Se le requerirá de información correspondiente a datos personales para realizar su alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), como personal de nuevo ingreso del CETRA.	X	

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

- J Datos de identificación: Nombre, estado civil, RFC, CURP del titular y dependientes a afiliar, acta de nacimiento del titular y dependientes a afiliar, nacionalidad, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, correo electrónico, firma autógrafa, edad, sexo, identificación oficial, categoría, huella dactilar.
Datos patrimoniales y/o financieros: declaración patrimonial, descuentos personales (ahorro voluntario, hipoteca, seguro médico, seguro para automóviles, Etc.).
Datos Académicos: Ocupación, datos laborales.

Se informa que no se solicitaran datos personales sensibles

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

La transferencia de datos personales podrá hacerse entre las unidades administrativas del propio Responsable, así como con la Secretaría de Hacienda, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o algún otro Responsable del tratamiento en cualquiera de los niveles de Gobierno e incluso con algún organismo autónomo; puntualizando que los datos en cita no serán transferidos, difundidos, distribuidos a terceros, salvo lo señalado en los artículos 18 fracción IV y 95 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en:

<http://www.cetra.chiapas.gob.mx/Avissos.html>

Última actualización [30/11/2022].